

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010

**VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 113/10 con motivo de la propuesta de realización del **"Programa Permanente sobre Investigación Forense en Criminalística"**, y

**CONSIDERANDO:**

Que el contenido del Programa propuesto se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2010.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en las materias a abordar.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébase el **"Programa Permanente sobre Investigación Forense en Criminalística"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a VI.

**Art. 2º:** Los docentes y coordinadores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda al régimen arancelario vigente.

**Art. 3º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en la presente resolución.

**Art. 4º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N° 3/2010**

**Gonzalo S. Rúa**

**Jorge A. Franza**

**Luis F. Lozano**

**Germán C. Garavano**

**José O. Casás**

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO I**

**PROGRAMA PERMANENTE SOBRE INVESTIGACIÓN FORENSE EN CRIMINALÍSTICA**

**SEMINARIO/TALLER: INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN.**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario/taller: Investigación de la escena del crimen.</b>
• <b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• <b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
• <b>Duración</b>	Diez (10) horas reloj.
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
• <b>Docente</b>	Lic. Eloy Emiliano Torales
• <b>Coordinación</b>	Lic. Eloy Emiliano Torales
• <b>Observaciones</b>	Régimen presencial. Régimen teórico 50 %. Trabajos Prácticos y de campo 50 %. Estudio de casos, trabajos prácticos grupales y/o individuales, toma de apuntes. Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias en el ámbito de la policía científica con que cuenta la Institución.

Intervenir como soporte de la formación profesional, en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en especialidades de pericias, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales

Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica ante un hecho accidental, eventual o delictivo.

Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito.

Aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Conocer métodos, medios tecnológicos y procedimientos especializados para lograr por su tratamiento la consubstanciación del debido relevamiento del lugar del hecho, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales

**CONTENIDOS**

**I. Investigación Criminal. Concepto, objeto y metodología.**

Breve reseña histórica de la evolución de la prueba en la investigación criminal. La investigación moderna del delito. Principio de Uso. Principio de Producción. Principios de intercambio o transferencia. Principio de correspondencia de características. Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos. Principio de certeza. Las ciencias forenses. El proceso de la investigación y sus dimensiones. Errores comunes de los investigadores en la escena del crimen.

**II. Criminalística. Principios Generales.**

Interrogantes Criminalísticos y Criminológicos. Preceptos o Reglas Criminalísticas. Componentes de la Escena del Crimen. Inspección Ocular. Objetivo. Reglas básicas. Tipos de lugares del hecho (abierto – cerrado – mixto). Lugares del hecho primario y secundario. Abordaje a la Escena del Crimen. Teoría de las vinculaciones.

**III. Estudio de la escena del crimen (Recolección, manejo y custodia).**

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

Lugar del hecho. Escena del Crimen. Protección. Aseguramiento. Actos iniciales. Medidas a adoptar la presencia de personas heridas o fallecidas. Reglas de protección y aseguramiento. Inspección ocular. Conceptos básicos. Fijación del lugar del hecho. Recolección de elementos, indicios o rastros. Cadena de custodia. Liberación del lugar de hecho o escena del crimen.

**IV. La evidencia en la investigación (parte general)** Indicios. Rastros. Evidencias. Pruebas. Concepto. Huellas Indiciarias. Tipo de indicios. Indicios biológicos. Clasificación de rastros en general. Huellas de efracción . Rodados. Sustancias. Agentes vulnerantes. Mecánicos – físicos – químicos – biológicos – Clasificación de indicios o pruebas físicas – Equipamiento para análisis de elementos Microscópicos – Rastros Papiloscópicos – Reactivos Físicos – Químicos – Magnéticos – Elementos para levantamiento de rastros. Embalaje de indicios para su traslado.

**V. Resolución de casos**

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO II**

**SEMINARIO/TALLER: "DACTILOSCOPIA APLICADA"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario / Taller: "Dactiloscopia Aplicada" -</b>
• <b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• <b>Vacantes</b>	10 (diez).
• <b>Duración</b>	90 (noventa) hs. reloj divididas en seis módulos independientes
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante. Instancia de evaluación.
• <b>Docente</b>	Lic. Eloy Emiliano Torales.
• <b>Coordinación</b>	Lic. Eloy Emiliano Torales.
• <b>Observaciones</b>	

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Que el cursante de la etapa teórica logre: comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Que el cursante de la etapa práctica logre: adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**OBJETIVOS PARTICULARES**

Que los funcionarios de la Oficina Central de Identificaciones sean idóneos capaces de desarrollar la tarea dactiloscópica según los parámetros del Sistema Dactiloscópico Argentino; clasifiquen y subclasifiquen individuales dactiloscópicas correctamente; cotejen dos dactilogramas indubitados e indubitados para corroborar la exacta o no coincidencia entre ambos; creen y manejen a la perfección el archivo dactiloscópico manual junto con el archivo patronímico; tomen correctamente impresiones digitales y supervisen las confeccionadas por otros organismos; adquieran destreza para la ubicación de puntos característicos ubicados en el dactilograma; resuelvan los problemas dactiloscópicos que obstaculizan el ejercicio de la labor.

**CONTENIDOS**

**Módulo I: Clasificación Dactiloscópica (20 hs.)**

Papiloscopía; Principios científicos Sistema Dactiloscópico Argentino.

Las crestas papilares, conformación anatómica de la piel, epidermis y dermis, su importancia identificativa dactiloscópica. Tipos de dactilograma: natural y artificial. Topografía del dactilograma, zonas que las componen (marginal, nuclear y basilar) identificación e importancia de las mismas. Delta. Conformación. Tipos puro e impuros. Definición. Arco, presilla interna, presilla externa, verticilo. Definición. Clasificación alfanumérica del Sistema Dactiloscópico Argentino. Individual Dactiloscópica, serie, fundamental, división, sección, subclasificación y subdivisión, clave. Importancia de los

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

datos filiatorios.

**Módulo II: Subclasificación Dactiloscópica (20 hs.)**

Subclasificación de arcos. Subclasificación de presillas por contaje de líneas. Subclasificación de verticilo por directriz. Cicatrices. Anomalías congénitas y adquiridas.

**Módulo III: Puntos Característicos (10 hs.)**

Puntos característicos. Búsqueda y Localización dentro del dactilograma. Ubicación, situación y dirección. Calidad y cantidad de puntos característicos. Importancia pericial.

**Módulo IV: Cotejo Dactiloscópico (20 hs.)**

Cotejo entre dos dactilogramas. Cotejo entre impresión realizada y documento presentado. Cotejo entre dactilograma debitado e indubitado del archivo.

**Módulo V: Archivo Dactiloscópico (10 hs.)**

Armado de archivo dactiloscópico según clasificación y subclasificación de la individual dactiloscópica. Manejo del archivo dactiloscópico. Mantenimiento y depuración del archivo dactiloscópico.

**Módulo VI: Toma de Impresiones Digitales (10 hs.)**

Toma de impresiones digitales, identificación. Elementos, su uso correcto. Dactilogramas que presentan anomalías.

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO III**

**SEMINARIO/TALLER: DOCUMENTOLOGIA**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario/Taller: "Documentología"</b>
• <b>Destinatarios</b>	A determinar
• <b>Duración</b>	10 (diez) horas.
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.
• <b>Docente</b>	Lic. Jorge Delgado
• <b>Coordinación</b>	Lic. Jorge Delgado
• <b>Observaciones</b>	La estructura curricular del programa, se encuentra diseñada sobre dos ejes temáticos, dados a través de dos áreas: Ciencias Básicas y Aplicaciones Instrumentales. Eje temático vinculado al área de las Ciencias Básicas: comprende el desarrollo de temas comprendidos en el área de Química, Bioquímica, Microbiología y Biología. Eje temático vinculado al área de Aplicaciones Instrumentales: mantenimiento, calibración y operación de equipos portátiles (valijas multiparamétricas) y remisión de planillas de resultados.

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias en el ámbito de la policía científica.

Intervenir como soporte de la formación profesional en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en especialidades de pericias, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales.

Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito.

Aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Conocer métodos, medios y procedimientos especializados para lograr por su tratamiento y debido relevamiento del lugar del hecho, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales.

**CONTENIDOS**

**I. Introducción al análisis de documentos**

- a. Papeles de seguridad. Métodos de fabricación. Medidas de seguridad.
- b. Sistemas de impresión y tintas utilizadas en documentos de seguridad.
- c. Incorporación de sistemas de identificación biométrica en documentos.

**II. Introducción al análisis de firmas**

- a. Interpretación de grafismos. Elementos estructurales y formales.
- b. Identificación de gestos gráficos "pequeños idiotismos".
- c. Tecnología aplicada al análisis del grafismo. Práctico.

**III. Fraude Documental**

- a. Reconocimiento de adulteraciones y fraude documental. Práctico
- b. Los procedimientos y sistemas de mejora en la seguridad de la documentación propia
- c. Relación de condiciones. Aptitud, factibilidad, aceptabilidad.

**IV. Documentos Personales y Papel Moneda.**

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

- a. DNI (MERCOSUR – Nuevo formato). Pasaporte Argentino.
- b: Peso Argentino. Dólar Estadounidense. Euro.

**V. Patrones / tendencias en la defraudación y estafa (Tratamiento científico tecnológico).**

- a. Principales problemas en la identificación de maniobras espurias.
- b. Manejo y tratamiento discreto en la atención al usuario.
- c. Identificación de patrones típicos - Práctico

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO IV**

**SEMINARIO/TALLER: "APLICACION TECNOLÓGICA CRIMINALÍSTICA"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario: "Aplicación tecnológica criminalística"</b>
• <b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• <b>Duración</b>	4 (cuatro) horas.
• <b>Regularidad</b>	100% de asistencia - Constancia en el legajo.
• <b>Docente/s</b>	Lic. Jorge Delgado
• <b>Coordinación</b>	Lic. Jorge Delgado
• <b>Observaciones</b>	La estructura curricular del programa, se encuentra diseñada sobre dos ejes temáticos, dados a través de dos áreas: Ciencias Básicas y Aplicaciones Instrumentales. Eje temático vinculado al área de las Ciencias Básicas: comprende el desarrollo de temas comprendidos en el área de Química, Bioquímica, Microbiología y Biología. Eje temático vinculado al área de Aplicaciones Instrumentales: mantenimiento, calibración y operación de equipos portátiles (valijas multiparamétricas) y remisión de planillas de resultados. Preparación de botellas de muestreo y elección de conservantes. Régimen presencial. Teórico 50 %. Trabajos prácticos y de campo, estudio de casos, trabajos prácticos grupales o individuales 50 %. Las estrategias seleccionadas, posibilitarán la interacción y la participación más activa de los alumnos, a través de resolución de problemas y casos periciales, trabajos de campo e instancias de reflexión, para que éstos sean constructores de aprendizajes significativos y reveladores, para ello se realizará: 1) la investigación reconstructiva. 2) las demostraciones teóricas prácticas. 3) la resolución de problemas y casos periciales. 4) la presentación de informes que surjan de las discusiones grupales.

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias. Intervenir como soporte de la formación profesional, en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales. Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica ante un hecho accidental, eventual o delictivo en el área Criminalística. Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito. Conocer y aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación. Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales.

**CONTENIDOS**

**I. Introducción al Área Instrumental Criminalística**

Evolución histórica. Clasificación de Áreas Instrumentales – Aporte de la Genética Forense Glosario de términos técnicos

**II. Equipamiento utilizable**

Cromatógrafos gaseosos con detectores de masa, de llama, otros. Cromatógrafos en



**RES. CACFJ N°: 3/2010**

fase líquida. Espectrofotómetros de Absorción Atómica - Infrarrojo. Videocomparadores Espectrales - Microscopios de Comparación - Lupas - Otros Equipos.

**III. Resolución de casos**

Aplicación de Instrumental en la Investigación Criminal.

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO V**

**SEMINARIO/TALLER: "AUDITORÍA FORENSE"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario /Taller: "Auditoria Forense"</b>
• <b>Destinatarios</b>	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados; profesionales del derecho y público en general.
• <b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
• <b>Duración</b>	Seis (6) hs. reloj
• <b>Regularidad</b>	100% de asistencia - Constancia en el legajo.
• <b>Docente</b>	Cdra. Evangelina Fontán Tapia
• <b>Coordinación</b>	Cdra. Evangelina Fontán Tapia
• <b>Observaciones</b>	

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS:**

Adquirir destrezas en la identificación de pruebas y evidencia métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más tipos de evidencias. Adquirir destrezas en la identificación y clasificación de diversos casos necesaria para determinar la veracidad de diversos casos de fraude. Aplicar de fraude.

Transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS**

**I.** Auditoria Forense. Concepto. Principios Científicos. Auditoria Forense Preventiva. Auditoria Forense Detectiva.

**II.** Principios Básicos de la Evidencia. Definición de Evidencia. Elementos de Prueba en Auditoria Forense. Fases y metodología. Definición de Fraude. Principales Tipos de Fraude. Fraude en los Estados Financieros. Esquemas de Fraude con Estados Financieros.

**III.** Investigación. Análisis de documentos. Cadena de Custodia. Obtención de evidencia documental. Examen de Documentos Fraudulentos. Tipos de exámenes forenses en documentos. Procedimientos de rastreo.

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

**ANEXO VI**

**SEMINARIO/TALLER: "PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario/Taller: "Protección medio ambiente acuático"</b>
• <b>Destinatarios</b>	A determinar
• <b>Duración</b>	10 (diez) horas.
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.
• <b>Docentes</b>	Lic. Jorge Delgado y docentes invitados
• <b>Coordinación</b>	Lic. Jorge Delgado
• <b>Observaciones</b>	La estructura curricular del programa, se encuentra diseñada sobre dos ejes temáticos dados a través de dos áreas: Ciencias Básicas y Aplicaciones Instrumentales. Eje temático vinculado al área de las Ciencias Básicas, comprende el desarrollo de temas comprendidos en el área de Química, Bioquímica, Microbiología y Biología. Eje temático vinculado al área de Aplicaciones Instrumentales: mantenimiento, calibración y operación de equipos portátiles (valijas multiparamétricas) y remisión de planillas de resultados. Preparación de botellas de muestreo y elección de conservantes.

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conocer el contexto científico-técnico para la realización de toma y remisión de muestras, así como también de la determinación de los parámetros evaluados a campo.

Valorar el carácter irremplazable de una correcta toma de muestra ante un hecho ambiental y, de manera regular, calificar la importancia de la medida de parámetros evaluados a campo con valijas multiparamétricas y el manejo de los elementos de prueba ante un hecho ambiental y la normativa que regula dicha actuación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en el currículum enseñanzas instrumentales. Conocer el contexto legal aplicable al área ambiental.

**CONTENIDOS**

**I. El recurso agua**

Origen y distribución del agua en el planeta. Ciclo del agua. El agua como matriz de reacciones y como materia para la vida. Sistema de ríos, mares y lagos en la República Argentina.

**II. El recurso agua como incumbencia prioritaria**

La Protección del Medio Ambiente. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Recursos necesarios edilicios, humanos, equipamiento, insumos y procedimientos de ensayos. Proyectos interinstitucionales.

**III. Agua y contaminación**

Naturaleza de los ambientes acuáticos: el agua dulce. Acuíferos y humedales. Definición de contaminantes. Bioacumulación y biomagnificación. Vertidos acuáticos. Movimientos de aguas subterráneas.

**IV. Toma de muestras de agua**

Efluentes crudos y tratados. Muestras provenientes de distintos ámbitos. Hoja de Petición de Análisis. Técnicas de muestreo. Cadena de vigilancia. Identificación y

**RES. CACFJ N°: 3/2010**

rotulado. Sellado. Planilla de registros a campo. Registros de la Cadena de Vigilancia. Almacenamiento y conservación. Muestras para estudios bacteriológicos. Muestras para demanda bioquímica de oxígeno (DBO). Registros. Refrigeración y envío al laboratorio.

**V. Legislación**

Ley 24.051. Decreto 831/93. Ley 25.688. Ley 25.831. Ley 25.841. Otras reglamentaciones vigentes.